



LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 36
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

**3^a
SECCION**

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE EPEC**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 12 de Marzo de 2024, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta. b) Lectura del acta anterior 945 del 16 de Noviembre de 2023, libro digital. c) Actualización de Cuota Societaria. d) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 510335 - \$ 5166 - 21/2/2024 - BOE

**LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL
ASOCIACIÓN CIVIL**

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol, por Acta Nro. 02/2024 de fecha 05/02/2024, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 DE FEBRERO DE 2024 a las 21:30 hs. en la sede social de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y de tres (3) Asambleístas que se constituyan como Comisión Fiscalizadora y de ser necesario, actúen como junta escrutadora; 2) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de Presidente, Vice-Presidente 1° y Vice-Presidente 2°, de acuerdo al Artículo 29 del Estatuto vigente de la Liga Bellvillense de Fútbol. 4) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un (1) Presidente, un (1) Secre-

tario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el término de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 5) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un (1) Presidente, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA.

1 día - N° 510361 - \$ 5960,50 - 19/2/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de marzo de 2024, a las 19.30 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/10/2023.- 4°) Consideración Modificación de Estatuto Social: Art. 13° y Art. 26°.- 5°) Cuota Social.-

3 días - N° 508636 - \$ 2578,50 - 20/2/2024 - BOE

**CLUB ARGENTINO COLONIAL
DEPORTIVO Y CULTURAL**

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME

Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTES, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 4) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.-

8 días - N° 508837 - \$ 30688 - 20/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL B. P. "EL MANANTIAL"

VILLA CURA BROCHERO

La Asociación Civil B. P. "El Manantial" de Villa Cura Brochero cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de marzo de 2024 a las 18 hs. en su sede social sita en Avda. Belgrano 768, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para la firma del acta. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual, balance general período 2023, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elegir mediante voto directo y secreto a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 509152 - \$ 868,70 - 19/2/2024 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2024, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en se-

gunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 32, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3- Distribución de Utilidades. 4.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 508874 - \$ 11082,50 - 19/2/2024 - BOE

**SPORT CLUB COLON
ASOCIACION CIVIL**

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 509246 - \$ 18744 - 23/2/2024 - BOE

**LABOULAYE BOCHAS CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 598 de la Comisión Directiva, de fecha 16/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos

N° 53 y 54 cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023; 3) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto; 4) Elección de autoridades y 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 509438 - \$ 4455,30 - 20/2/2024 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023, para el día 12 de Marzo de 2024, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Elección de Directores, distribución de cargos. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 508563 - \$ 13428,50 - 23/2/2024 - BOE

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA (HOLMBERG)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de LOGUIM S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas

para que suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. Punto 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. Punto 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores por el ejercicio considerado y hasta la fecha. Punto 5) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio considerado. Nota: Vigente artículo 238 de la Ley 19.550.

5 días - N° 509455 - \$ 21175 - 19/2/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TELEFÓNICOS CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/02/2024 a las 10:00 hs en el domicilio de calle 25 de Mayo N° 1071, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/11/2021; 30/11/2022 y 30/11/2023.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares y 3 (tres) vocales suplentes. 5.- Elección de 3 (tres) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 509555 - \$ 6118,20 - 21/2/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE SERVICIOS DE LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - POR RESOLUCION DE LA COMISION DIRECTIVA SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 26-03-2023 A LAS 20.30HS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 21:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN AVDA. INDEPEND.N.I. N° 232, PRIMER PISO, LOCAL 22 DE LA CIUDAD DE LABOULAYE. PARA TRATAR EL

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICO N° 62 FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017; AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 67 FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 3) REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL. 4) APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. 6) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 7) EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 8) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.

3 días - N° 509585 - \$ 6877,20 - 21/2/2024 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 22 de Febrero de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Boedo N° 950, bajo la presidencia de Carina Elizabeth ALFARO LOPEZ, DNI 33.320.738, con la asistencia de la totalidad de los Socios, quorum del cien por cien, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular y 2 Vocales Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 3 días.

3 días - N° 509594 - \$ 4676,10 - 21/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 06/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Marzo de 2024 a las 20:30 hs, en el salón de usos múltiples de la sede social de la asociación sita en calle Belgrano N° 667, de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) De-

signación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento y consideración del valor de la cuota societaria 5) Designación de la comisión escrutadora. 6) Elección de autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509598 - \$ 8451 - 19/2/2024 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - El Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados y matriculadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 18 de Marzo de 2024, a las 18.30 horas, en Av. Poeta Lugones 340 –Planta Baja- de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Edificio de la Cámara Argentina de la Construcción – Delegación Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068; 4) Designación de los miembros de la Junta Electoral y duración de los mandatos vigentes. Fdo.: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 509622 - \$ 5745,60 - 20/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las modificaciones al Estatuto de la Asociación Civil ATICA y se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 13 de MARZO de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, y un (1) miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, de ser aprobado por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA las modificaciones del Estatuto 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva saliente. La secretaria.

3 días - N° 510016 - \$ 14154 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE PSICOTERAPIA CORPORAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Marzo de 2024, a las 14 horas, en la plataforma Google Meet ID de la Reunión: meet.google.com/div-gaqq-yed para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 509629 - \$ 1119,40 - 19/2/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07-03-2024 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 4) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de

la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "TEJAS DEL SUR 4 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" dirigido a la casilla info@admcolumer.com.ar pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 1-03-2024; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 510124 - \$ 27212,50 - 22/2/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO

Por acta n° 403 la comisión directiva del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en La Paz n° 50 de la localidad de Silvio Péllico (5910), provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea N° 48; 2- Consideración de causales por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario; 3- Designación de tres asambleístas asociados, para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 4- Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social n° 67 finalizado el 30/09/2023.

3 días - N° 509878 - \$ 8550 - 21/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 21 de Febrero de 2.024, a las 15 hs, en la sede social, sito calle Sarmiento 690, Freyre provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Explicación de las causales por las cuales se convoca nuevamente a asamblea General Extraordinaria. 2.Dejar sin efecto las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fecha 22 de Diciembre de 2.022 y el 21 de Agosto de 2.023 por inconsistencias en la información brindada en Inspección de Personería jurídica.3.Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presente y secretario.4.Consideración del proyecto de modificación

del ART 14 del Estatuto. Cuyo texto original dice: "ARTÍCULO 14o: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UNO (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." El proyecto de modificación es: "ARTÍCULO 14o: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por CUATRO (4) miembros titulares y UNO (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." Los nuevos integrantes serán elegidos en la próxima Asamblea General Ordinaria a efectuar.

3 días - N° 510162 - \$ 15540 - 21/2/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

Por acta de Comisión directiva nro 2087 del 01/02/2024 Se convoca a los asociados a Asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 29/02/2024 a las 9:30 hs en 1° convocatoria en la sede social Gabriela Mistral 549, Villa Carlos Paz p/ funcionar legalmente tendrá quórum cuando el n° de asistentes representen la ½ más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará a las 10:30 hs cualquiera sea el n° de asociados presentes p/ tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar-Ratificar el acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2023 donde se Reforma Estatuto para cumplimentar con las observaciones de IPJ en el expte 0007-239348/2023: aprobar la reforma integral del estatuto de acuerdo a las observaciones.

3 días - N° 509946 - \$ 9187,50 - 20/2/2024 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 20 de Marzo de 2024 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización ; 4º Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI n° 17.000.685, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante

la Inspección de personas Jurídicas y Registro Público, para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de las autoridades electas.

3 días - N° 510187 - \$ 10384,50 - 20/2/2024 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de marzo de 2.024, a las 19:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, B° Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°69, cerrado el 31/12/2023. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 509996 - \$ 7066,50 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 14/03/2024 a las 17.00hs en la sede social Bailen N° 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1.-) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 2.-) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. -Fdo: María Florencia Velez- Presidente.

1 día - N° 510004 - \$ 700,80 - 19/2/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALMAFUERTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Club Atlético Almafuerite convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Marzo del 2024 a las 20:30 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social de calle salta 202 de la ciudad de Almafuerite, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 106 cerrados el 31 de Diciembre de 2.022. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Elección de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario; Protesorero y Tres Vocales Titulares para completar mandato por dos años. b) Dos Vocales Suplentes para completar mandato por dos años c) Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurran a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el estatuto de la institución, Art 13. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

1 día - N° 510239 - \$ 6121,50 - 19/2/2024 - BOE

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE: A los accionistas de FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de marzo de 2024 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa cita en Av. Pueyrredón N° 724, Torre 2, Piso 20, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en el ejercicio finalizado el 30/06/23. 5º.- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 6º- Análisis de la sentencia "Borchert Frida Beatriz del Milagro c/ Frencia y Rossi Camiones SA- Ordinario Despido" Expediente 6428570 - Sala Tercera de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba y determinación de las medidas a adoptar en función de la situación económica financiera de la empresa. 7º.- Autorización de la venta de los inmuebles de la empresa, a los efectos de cancelar deudas im-

positivas y sociales de la firma y una vez canceladas las mismas, efectuar la distribución del remanente entre los accionistas. Se recuerda a los accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510306 - \$ 31552,50 - 23/2/2024 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día ocho de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar los puntos que constan en la siguiente CONVOCATORIA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Tratamiento y solución de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba con relación al Expte. 0007-236136/2023, resolución nro. 4898" L"/2023. 3) Confección y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los estatutos sociales.- 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021.- 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023.- Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510245 - \$ 17190 - 23/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA

ACTA COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, a los 02 días del mes de febrero de 2024, siendo las 18.00 hs. se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de "Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Córdoba," en la sede social sita en calle 27 de abril 637 Planta Alta – Barrio Alberdi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidenta: Soledad García. 2) Vice Presidenta: Elena Hernández. 3) Protesorero: Enrique Aguaisol. 4) Vocal Titular: César Cabrera. 5) Vocal Titula: Eugenia Bonino. 6) Vocal Suplente: Carlos Lujan. Toma la palabra la Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio

Económico N°16, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se aprueba por unanimidad. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Presidenta, propone convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2024 a las 18hs., en la sede social sita en calle 27 de Abril 637 Planta Alta - Alberdi, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de termino la asamblea 3) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. La propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20.00 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 510404 - \$ 18994,50 - 21/2/2024 - BOE

PENSAR IGUALDAD ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Gdor. Justo Paez Molina N° 254 de la Ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de las renunciaciones del Presidente, Secretaria, Tesorero de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas Titular; 3) Elección y Designación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas Titular. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 510280 - \$ 3034,50 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR DR. ATALIVA HERRERA

ESTANCIA VIEJA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Dr. Ataliva Herrera, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Revisor de Cuentas, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 0002, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3)

Elección de Autoridades de Comisión Directiva (5 personas) y de Órgano Fiscalizador (2 personas).
4) Elección de personas para tarea de "voluntariado". La misma se efectuará el día martes 20 de febrero de 2024, las 10:00 hs, en su sede social de Av. San Martín 37, de la localidad de Estancia Vieja, Punilla, Cba.

1 día - N° 510324 - \$ 2569 - 19/2/2024 - BOE

FOGOLAR FURLAN SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de Febrero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Libertador Norte 99, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2023. Fdo.: La Honorable Comisión Directiva del Fogolar Furlan San Francisco Asociación Civil.-

1 día - N° 510429 - \$ 2418,50 - 19/2/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito el venidero 20 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta correspondiente. 2º) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3º) Elección de candidatos a Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, candidatos a Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social y el Reglamento Interno y Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige: 1 Candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Centro Vecinal

San Miguel, Elvio Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Elvio Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales entre el Camino a Sacanta hasta La Curva. Distrito 2: elige: 1 candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Capilla San José, Falucho 983. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Elvio Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de CESPAL, Belgrano 844. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados en la zona que abarca la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al lado este de la calle Roque Sáenz Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige: 1 Candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige: 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige: 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar

de realización Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige: 1 candidato a Consejero Titular con mandato por 3 (tres) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av. Arturo Illia, hasta Av. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización. Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av. Marcial Vaudagna, como así también a los asociados de El Fuertecito, abarcando además, a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. El Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno este último con su modificación según Acta N°2459 del 14 de febrero de 2020 y el Acta N°2516 de 25 de enero de 2021, se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. y en el sitio web: www.cespalarroyito.coop. La recepción de listas de candidatos será hasta el día: 05/03/2024 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. La difusión de las Convocatorias se hará según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). Los Asociados para confirmar o consultar su número de Distrito pueden ingresar en el sitio web de CESPAL: www.cespalarroyito.coop o dirigirse a la sede de la Cooperativa. Presidente Miguel A. Fontana - Secretario Lucas O. Mo.

3 días - N° 510492 - \$ 65656,50 - 21/2/2024 - BOE

ASOPROVIDA ASOCIACION PROTECTORA DE LA VIDA

LA FALDA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE ROSARIO N° 546 DPTO. 2, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar

el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022 y al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.-

3 días - Nº 510544 - \$ 7329 - 21/2/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento Nº 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 509424 - s/c - 19/2/2024 - BOE

**BIBLIOTECA MANUELA MEDINA
ASOCIACION CIVIL**

LAS PEÑAS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Acta de Comisión directiva N 172: En la localidad de Las Peñas Sud departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, a los 02 días del mes de Febrero 2024, en la sede social sita en calle 22 de Octubre esquina 9 de Julio, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros de la comisión directiva de la asociación civil denominada "Biblioteca Popular Manuela R Medina" con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente: Sonia Teresita Cabral, DNI 17809938, Vicepresidente: Viotto Sergio Carlos DNI 10811835 Secretaria: Jesica del Valle González, DNI 34394924 Tesorero: Zuzana María Rinaudo, DNI 6130951 Vocal Titular: Nervo Débora Lorena DNI 22749298 y Viotto María Belén DNI 32836005, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra la señora presidente, quien declarara abierta la sesión y pone a

consideración de los presentes tratar el siguiente orden del día: -Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, es leída íntegramente en este acto toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2023, esto es: Balance general, inventario, la cuenta de recursos y gastos, tras un exhaustivo análisis de la comisión directiva, como así también la memoria del ejercicio. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: se aprueba por unanimidad convocar a asamblea, para el día 08 de Marzo 2024 a las 16 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1- Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, el Balance General, el inventario, la cuenta de recursos y gastos y el informe del órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2023. No habiendo más temas y siendo las 18 hs, se da por finalizada la reunión.

3 días - Nº 509992 - s/c - 19/2/2024 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES
(INTERVENCIÓN)**

La DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS en virtud de las gestiones realizadas por el Interventor de la SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES, Luis Eduardo Villalba, designado por Resolución 022T/22, de fecha 23 de febrero de 2022, encausa una CONVOCATORIA dirigida a la población de la localidad de CORONEL MOLDES, por el término de 30 (treinta) días corridos, a asociarse a la institución, haciendo saber que los formularios para completar los datos personales de los interesados y solicitud de información podrán ser requeridos al mail del interventor: luisvillalbacidi@gmail.com.

5 días - Nº 510077 - s/c - 23/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo del 2024, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos

y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2022 y que están ad-referéndum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 509879 - s/c - 19/2/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LAS PEÑAS SUD**

En Las Peñas Sud, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 2 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 16:30 hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, junto a socias y vecinos, en el local de Av. 22 de Octubre s/n de Las Peñas Sud, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de Marzo 2024, a las 16 :00 hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos Asociados para que firmen el acta junto al presidente y al secretario. Puesta a disposición de los Estados Contables, Memoria e informe de la comisión directiva del ejercicio contable Nº 14, finalizado el 31/12/2023. Elección de Comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión.

3 días - Nº 509991 - s/c - 19/2/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES
"EL EDEN DE SIQUIMAN"**

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN" - ACTA Nº 87 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de febrero de 2024, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nac. Y Pciales. El Eden", a en la sede social sita en calle San Roque 257, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Juan Antonio Delgado, 2) Secretaria: Olga Raquel Oliva, 3) Tesorero: Elsie Bessone, Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1)

Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo del 2024 a las 19 hs., en la sede social sita en calle San Roque 257, ciudad Cordoba, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 y 30 hs., se levanta la sesión. JUAN DELGADO, PRESIDENTE - OLGA OLIVA, SECRETARIA - ELSIO BESSONE, TESORERO.

5 días - N° 510491 - s/c - 23/2/2024 - BOE

RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/02/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada RIO CUARTO POLO CLUB ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08/03/2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Juan Manuel Fangio (Ex Calle Sabattini) 4908 de la Ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el

Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de termino; 3)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 510005 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PASTELEROS CORDOBA

La Asociación Mutual Pasteleros Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de Marzo de 2024, a las 16 hs. en la sede social sita en calle 27 de Abril 864 B° Alberdi en la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera de termino legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Consideración del monto de la Cuota Social.

2 días - N° 510226 - s/c - 20/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Altos de Chipión, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2024 a las 20hs en su sede social, sita en calle Mariano Moreno 692, Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término legal para los ejercicios cerrados en 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Mutual correspondiente a los ejercicios cerrados en 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.-4.Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera. 5 Constitución de la junta electoral. 6 Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1(un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes. Por

el término de 4 ejercicios. Para la Junta Fiscalizadora: 3(tres) miembros titulares y 2(dos) miembros suplentes. Por el término de 4 ejercicios.

1 día - N° 510154 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LEONES

Por Acta N° 1282 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alte. Brown y Joaquín Víctor González de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma Parcial del Estatuto Social en el artículo n° 3°; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de julio de 2023; 4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva. Presidente: Alberto Luis Cecci; Secretaria: Andrea María Rodríguez.

1 día - N° 510317 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO CRECER ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO CRECER ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510418 - s/c - 21/2/2024 - BOE

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio N°24 de fecha 09/02/2024 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

08 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N° 1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionistas para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2023.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 509848 - \$ 17255 - 22/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTOS LEY 11.867 - El Sr. Fernando SIMON, DNI n° 38.413.340 (CUIT 20-2), con domicilio en calle Agustín Garzón 3.604, TRANSFIERE al Sr. Alfredo Darío SIMON, DNI n° 14.893.899 (CUIT 20-8), con domicilio en calle Agustín Garzón 3.604; el fondo de comercio Farmacia SIMON, ubicada en calle Agustín Garzón 3.604.- Todos los domicilios son iguales y está en la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dr. Oscar Pinzani (Te. 3515512338 – mail: opinzani@hotmail.com).-

5 días - N° 510092 - \$ 3550 - 23/2/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE ACHMAD, Melisa M DNI:38278827 y SUBIES, Jose M DNI: 29787761 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024

1 día - N° 509184 - \$ 838,80 - 19/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE PIEROBON, Hugo S DNI:26954593y SEGHETTI, Antonella B DNI: 38500444 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solici-

tan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024

1 día - N° 509185 - \$ 852,60 - 19/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DE FARIAS MUFARI, Maria V DNI:43809824 y BUSTOS, Vanesa D DNI:26366114han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de Febrero de 2024

1 día - N° 509191 - \$ 857,20 - 19/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GONZALEZ, Andrés J DNI:34469085 y GARELLO, Analía S DNI: 27293022 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de Febrero de 2024

1 día - N° 509485 - \$ 843,40 - 19/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NAVARRO, Javier E DNI:28651899 y FLORES, Juan M DNI: 30234492 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 08 de Febrero de 2024

1 día - N° 509487 - \$ 834,20 - 19/2/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PRO-

VINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LATUCA, Maria E DNI:24784733 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 09 de Febrero de 2024

1 día - N° 509632 - \$ 753,70 - 19/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/08/2023, se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-223538/2023 procediéndose a ratificar la asamblea general extraordinaria del 15/12/2020.

1 día - N° 506554 - \$ 480 - 19/2/2024 - BOE

SEGURETAT S.A.

MONTE MAIZ

Constitución de fecha 12 de Diciembre de 2023. Socios: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N° 22.142.173, CUIT / CUIL N° 20-22142173-7, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1434, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ELIAS MAURICIO MIELGO, D.N.I. N° 24.304.269, CUIT / CUIL N° 20-24304269-1, nacido el día 06/06/1975, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Seguridad, con domicilio real en Calle Santa Rosa N°59, de la ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) LETICIA BIGA D.N.I. N° 28.248.623, CUIT / CUIL N° 27-28248623-2, nacida el día 25/10/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Profesora de Inglés, con domicilio real en Calle Salta N°1885, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SEGURETAT S.A. Sede Social: Ruta Provincial N° 11, km 219, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta Constitutiva. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, diseño, gestión, instalación, programación, configuración, desarrollo, mantenimiento, actualización, sustitución, explotación de sistemas de seguridad y vigilancia con el fin de proteger propiedades, activos, bienes e inmuebles y brindar seguridad a largo plazo y responder eficazmente a situaciones críticas. b) Prestar servicio de vigilancia y monitoreo remoto por medio de cámaras de seguridad, sistema de videovigilancia, alarmas computarizadas y en tiempo real y cualquier otro dispositivo y/o sistema de monitoreo existente u otros que se creen en el futuro. c) Prestar servicio de registro y archivos de datos detallado de las actividades capturadas por el sistema de vigilancia y seguridad. d) Prestación de servicio de vigilancia, seguridad y monitoreo a través de patrullaje y seguridad física de forma permanente o temporal en áreas específicas a través de personal capacitado y entrenado. e) Prestación de servicio de vigilancia y seguridad de acceso, autorización, identificación y control de entrada y salida a determinadas áreas protegidas, inmuebles, propiedades por medio de tarjetas, llaveros, códigos o sistemas biométricos. f) Prestación de servicio de limpieza e higiene de forma diaria, semanal o según sea necesario para diversos entornos/ áreas específicas, oficinas, empresas, instalaciones comerciales e industriales, inmuebles, propiedades, entre otros. g) Prestar servicios de locación, guarda, almacenamiento, vigilancia, custodia de cajas de seguridad no bancarias, administración y gestión de las mismas, así como también brindar servicios de asesoramiento y gerenciamiento tanto administrativo como financiero, entendiéndose por tales servicios de financiación y actividades financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Prestar servicios de vigilancia, custodia, seguridad y protección de mercaderías y productos; depósito, guarda, almacenamiento y locación de espacios destinados a mercaderías y productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JAVIER HUGO NEBBIA, suscribe la cantidad de Setecientas (700) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 700.000). 2) ELIAS MAURICIO MIELGO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuen-

ta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000). 3) LETICIA BIGA, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. JAVIER HUGO NEBBIA, D.N.I. N° 22.142.173, en carácter de Presidente. El Sr. ELIAS MAURICIO MIELGO, D.N.I. N° 24.304.269, en carácter de Director Suplente. Durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, conforme Estatuto Social. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura por Estatuto, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 508103 - \$ 11250,90 - 19/2/2024 - BOE

VITA ACTIVA S.A.

Nuevas Autoridades - La sociedad VITA ACTIVA S.A., CUIT 30-71421157-5, Matrícula RP – IPJ 13438-A, mediante Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 08/02/2024, renovó sus autoridades por el plazo estatutario de 3 ejercicios, fijando el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designando como único Director Titular y Presidente a Santiago Rafael Bella, DNI 20.438.868, y como Director Suplente a Matías Nicolás Cortés, DNI 27.172.233, quienes aceptaron el cargo bajo la responsabilidad de ley fijando domicilio a los fines del ejercicio del cargo en la sede social, sita en la sede social sita en calle Félix Frías 560, Planta Baja, Departamento 1, de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 509509 - \$ 1280,40 - 19/2/2024 - BOE

CENTINEL S.R.L.

COLONIA CAROYA

CENTINEL S.R.L., CUIT 30-71744098-2 - CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Fecha de Instrumento de Cesión: 03 de Agosto de 2023. Partes: CEDENTES: Andrea Noelia ALFONSO, DNI N° 38.020.323, nacida 02/07/1988, soltera, argentina, comerciante, con domicilio calle Avenida Yapeyu N° 161, B° Las Polinesias, de la ciudad de Villa Allende, Córdoba, y Aldo Rubén QUINTEROS, D.N.I. 16.898.832, nacido 31/01/1964, casado, argentino, de profesión autónomo, con domicilio calle Luis D'Olivo N° 2659, Colonia Caroya, Córdoba y CESIONA-

RIOS: Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, D.N.I. 21.514.174, nacido 31/10/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Eva Perón (c) N° 71 B° San Martín, de la Localidad de Deán Funes, Ischilín, Córdoba, y Oscar Marcelo PALOMEQUE, D.N.I. 23.673.501, nacido 12/02/1974, separado de hecho, de argentino, comerciante, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 284, Villa Moyano, de la Localidad de Deán Funes, Ischilín, Córdoba. La Sra. Andrea Noelia ALFONSO, vende, cede y transfiere al Sr. Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, Cincuenta (50) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u, totalizando la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000), el Sr. Aldo Rubén QUINTEROS, vende, cede y transfiere a Iván Ricardo FUNES ALVAREZ, veinte (20) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u, totalizando la suma de pesos Dieciséis Mil (\$16.000), y el Sr. Aldo Rubén QUINTEROS, vende, cede y transfiere al Sr. Oscar Marcelo PALOMEQUE, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de Ochocientos Pesos (\$800,00) c/u totalizando la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000), todas cuotas sociales de "CENTINEL S.R.L.", CUIT 30-71744098-2, (PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES BAJO LA MATRICULA NRO. 23425-B, de fecha 05 de Enero de 2022) En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Cuarta y Séptima del Contrato Social, (acta social de fecha 03.08.2023) quedando redactadas en adelante de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta Mil (\$80000.00), dividido en (100) cien cuotas sociales de pesos (\$800.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas en el siguiente detalle: 1) El Sr. IVAN RICARDO FUNES ALVAREZ, suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales. 2) El Sr. OSCAR MARCELO PALOMEQUE, suscribe la cantidad de cincuenta (30) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Iván Ricardo Funes Álvarez en forma unipersonal, por el término de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive

los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular.

1 día - N° 509849 - \$ 10383 - 19/2/2024 - BOE

PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Acta de Asamblea General ordinaria, unánime y autoconvocada de fecha 03 de enero de 2024, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Titular Presidente, y como Director Suplente, al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597. Las autoridades electas fijan domicilio especial en calle Av. Caseros N° 102, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 508588 - \$ 1043,50 - 19/2/2024 - BOE

FASER S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: SERGIO ROBERTO ARAYA, D.N.I. N° 14.706.824, CUIT / CUIL N° 20-14706824-8, nacido el día 08/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitán Castagnari 630, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FABIO MIGUEL GRAMAGLIA, D.N.I. N° 16.831.004, CUIT / CUIL N° 20-16831004-9, nacido el día 20/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Farmacéutico/A, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1570, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FASER S.A.S. Sede: Calle General José de San Martín 396, de la Localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de medicamentos de uso humano. 16) Venta de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. 17) Venta de productos Farmacéuticos y Herboristería. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400.000,00) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ROBERTO ARAYA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FABIO MIGUEL GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ROBERTO ARAYA, D.N.I. N° 14.706.824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO MIGUEL GRAMAGLIA, D.N.I. N° 16.831.004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ROBERTO ARAYA, D.N.I. N° 14.706.824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 509888 - \$ 19134,50 - 19/2/2024 - BOE

RIVERO HERMANOS-ELECTRICIDAD-SAS

BERROTARAN

En la localidad de Berrotaran, departamento Rio Cuarto, Pcia de Cordoba a los 17 días del mes de enero 2024, se reúnen; 1-Luis Miguel Rivero DNI 33.221.366, CUIT 20-33.221.366-1, nacido el 19/12/1987, de estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino de profesión técnico en Electrónica, domiciliado en calle Chacabuco 336 Barrio San Diego de la localidad de Berrotaran, Dpto Rio Cuarto Pcia de Cba, por derecho propio 2- Rivero Cesar Leonel DNI 38.478.688 CUIT 20-38.478.688-0, nacido el día 18/06/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino de profesión Técnico Superior en Electrónica, domiciliado en la calle Chacabuco 336, Barrio San Diego de la localidad de Berrotaran, Pcia de Cba, por derecho propio, quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RIVERO HERMANOS- ELECTRICIDAD- SAS, con sede social en la calle Chacabuco 336, de la localidad de Berrotaran, dpto Rio Cuarto Pcia de Córdoba, con un capital social de trescientos doce mil pesos, el cual se representa por trescientas acciones, de pesos mil cuarenta casa una de valor nominal, de clase ordinarias, nominativas no endosables de la clase B, y con derecho a un voto por acción. Los socios suscri-

ben el cincuenta por ciento cada uno sobre el total del capital social, el cual se integrará con el 25% en efectivo en el momento de la suscripción, y el resto en un plazo no mayor a dos años del momento de la firma del acto constitutivo. La sociedad tiene su domicilio social en la jurisdicción de la pcia de Cba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencia y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad es de 99 años, la fecha de cierre de ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año calendario. El objeto de la sociedad: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La administración estará a cargo de Rivero Luis Miguel, de manera titular como así también la representación y el uso de la firma social y Rivero Cesar Leonel de manera suplente en la administración de la sociedad. La reunión de los socios: todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaran en un libro de actas que se llevara a tales efectos y las disposiciones se tomaran en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art 53 de la ley 27.349 y concordantes de la ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se formara con la presencia de los accionistas que representen mas de la mitad del capital social.

1 día - N° 509961 - \$ 12069,70 - 19/2/2024 - BOE

CAMPEX S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 11/01/2024. Socios: Erwin Eyherabide DNI 36.039.062, CUIT 20-36039062-5, argentino, masculino, nacido el 24/06/94, de 29 años, productor agropecuario, soltero, con domicilio en Ruta Nac. N° 158, Km. 229, Lote 16, Barrio Las Cortaderas, de General Cabrera, Dpto Juarez Celman, Córdoba y Agustín Mazzoni DNI 37.127.875, CUIL 20-37127875-4, argentino, masculino, nacido el 13/09/95, de 28 años, comerciante, soltero, con domicilio real en General Paz N° 1.875 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CAMPEX S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: a) Importadora - Exportadora: la exportación e importación de semillas, oleaginosas y cereales y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar derivados de la ganadería o agricultura, insumos agropecuarios, maquinarias, vehículos, y rodados incluidas sus partes, repuestos y/o accesorios destinados al uso agrícola-ganadera. La

importación y exportación de automotores y motocicletas, triciclos y cuadríciclos, lanchas, motos de agua, Jet Sky y equipos y productos para deporte motor náutico, sus repuestos y accesorios y/o sus partes componentes. b) Comercial: Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, baterías, carrocías y sus partes, de motocicletas, indumentaria, accesorios, así como cualquier otro artículo para motocicletas de todo tipo y para deporte motor náutico. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, frutos y productos. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Erwin Eyherabide suscribe 2.500 cuotas por valor total de \$ 250.000,00 y Agustín Mazzoni suscribe 2.500 cuotas por valor total de \$ 250.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 11/01/2024 se resolvió: Fijar la sede social en General Paz N° 1.875, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Erwin Eyherabide DNI 36.039.062 y como gerente suplente a Agustín Mazzoni DNI 37.127.875.

1 día - N° 510087 - \$ 7642,20 - 19/2/2024 - BOE

CHACRAS LA CAROLINA S.A.

ALTA GRACIA

Elección de Directorio – Designación de Síndicos - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titu-

lar por la Clase "A" – Presidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. Nº 20.575.593; (ii) Director Titular por la Clase "A" – Vicepresidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. Nº 6.430.146; (iii) Director Titular por la Clase "B": Martín Francisco Becerra, D.N.I. Nº 22.876.900; (iv) Directores Suplentes por la Clase "A": Elsa Inés Aguirre, D.N.I. Nº 5.004.260; y Natalia Carolina Becerra, D.N.I. Nº 23.871.105; y (v) Director Suplente por la Clase "B": Claudio Esteban Becerra, D.N.I. Nº 21.580.004; todos por término estatutario; y (b) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. Nº 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-24813; y (ii) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. Nº 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-37893; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 509979 - \$ 2188,90 - 19/2/2024 - BOE

INVERSIONES MABEA S.A.

ALTA GRACIA

Elección de Directorio – Designación de Síndicos - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de noviembre de 2023 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase "A" – Presidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. Nº 20.575.593; (ii) Director Titular por la Clase "A" – Vicepresidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. Nº 6.430.146; (iii) Director Titular por la Clase "B": Martín Francisco Becerra, D.N.I. Nº 22.876.900; (iv) Directores Suplentes por la Clase "A": Elsa Inés Aguirre, D.N.I. Nº 5.004.260; y Natalia Carolina Becerra, D.N.I. Nº 23.871.105; y (v) Director Suplente por la Clase "B": Claudio Esteban Becerra, D.N.I. Nº 21.580.004; todos por término estatutario; y (b) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. Nº 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-24813; y (ii) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. Nº 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-37893; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 509980 - \$ 2186,60 - 19/2/2024 - BOE

FABRICA DE MOTORES ORIPON S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Acta Nº 71: En Marcos Juárez, a los 29 días del mes de enero de dos mil veinticuatro, Orden del día: 1) RATIFICACION DEL ACTA 67: Tras una deliberación los presentes ratifican en su totalidad

el contenido de dicha acta.- 2) DETERMINACION DE CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS POR DARIO PONTE: El Sr. Darío Ponte manifiesta que en virtud del contenido del acta 67, ha cedido a favor del Sr. ARIEL RAMON PONTE, la cantidad de ochenta cuotas sociales y de JOSE LUIS PONTE, la cantidad de setenta y nueve cuotas sociales.- En consecuencia, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho (4.438) cuotas sociales, PONTE ARIEL RAMON, tres mil setecientos cuarenta y cinco (3.745) cuotas sociales y JOSE LUIS PONTE, trescientas diecisiete cuotas sociales (317). Siendo aprobada la moción por unanimidad.- Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 3) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022: Toma la palabra el Sr. Gerente Ariel Ponte, y manifiesta que en virtud a la cesión de cuotas sociales efectuada por Darío Ponte, es que resulta necesario modificar la cláusula sexta del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los sres. Ariel Ramón Ponte y José Luis Ponte, en forma conjunta y/o indistinta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad con todos los derechos y obligaciones conferidos por la ley 19.550 y C.C.C.N.- La actuación individual de cualquiera de ellos obliga a la sociedad en cualquier caso, con excepción de los actos que involucren la compraventa de inmuebles y la constitución de hipotecas sobre inmuebles, siendo necesarios para estos supuestos la actuación conjunta de ambos socios.- Desempeñando el cargo por el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

1 día - Nº 509985 - \$ 4291,10 - 19/2/2024 - BOE

FINCA SANTA MONICA S.A.

ALTA GRACIA

Elección de Directorio – Designación de Síndicos - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de enero de 2024 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase "A" – Presidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. Nº 20.575.593; (ii) Director Titular por la Clase "A" – Vicepresidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. Nº 6.430.146; (iii) Director Titular por la Clase "B": Martín Francisco Becerra, D.N.I. Nº 22.876.900; (iv) Directores Suplentes por la Clase "A": Elsa Inés Aguirre, D.N.I. Nº 5.004.260 y Natalia

Carolina Becerra, D.N.I. Nº 23.871.105; y (v) Director Suplente por la Clase "B": Claudio Esteban Becerra, D.N.I. Nº 21.580.004; todos por término estatutario; y (b) Designar miembros en el órgano de fiscalización interno, el que quedó conformado de la siguiente manera: (i) Síndico Titular: Marcelo Augusto Bossi, D.N.I. Nº 10.153.179, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-24813; y (ii) Síndico Suplente: Juan Martín Bossi, D.N.I. Nº 31.547.717, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba Nº 1-37893; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 509987 - \$ 2177,40 - 19/2/2024 - BOE

SOFT MINERS S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024, se resolvió la elección del Sr. Julio Cesar Murga, DNI Nº 13.538.433, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Patricia Analia Berardo, DNI Nº 17352.205, como Director Suplente; y, se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 510046 - \$ 480 - 19/2/2024 - BOE

PPG AGRONEGOCIOS S.A.S.

Por Acta de reunión de socios Nº 05, de fecha 02/02/2024, se resolvió la reformar el instrumento constitutivo en sus artículos número 04, 07 y 08, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Realizar la explotación directa por si por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruz de ganados, explotación de tabos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de el Sr. PABLO AUGUSTO PADRÓ DNI: 33.320.963, CUIT :20-33320963-3, nacido el día 16/10/1987, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Psje. Yaravi 7919, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FEDERICO RICARDO PEUSER, D.N.I. 33.380.609, CUIT :20-33380609-7, nacido el día 14/10/1987, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Lastra Y Gordillo 4652, barrio Alejo Centeno, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PABLO AUGUSTO PADRO, D.N.I. 33.320.963, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a

la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 510099 - \$ 9624,80 - 19/2/2024 - BOE

MAX SEG SRL

Por acta de fecha 9 de febrero de 2024 certificada notarialmente, los socios de Max Seg SRL, inscripta bajo el numero de matricula B 22778 del Registro Publico de Comercio de la Provincia de Córdoba, los socios Osorio Diego Gabriel DNI 20.872.579 y Ramona Juana Aguirre DNI 4.764.753 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas que posee la Sra Aguirre Ramona Juana de la razón social Max Seg SRL 50 cuotas a un valor nominal de \$ 100 cada una a la Sra Valentina Villalba Albarracin DNI 40.106.320. Esta cesión es expresamente aceptada por el Sr Osorio Diego Gabriel en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de 1000 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una. Le ceden a la Sra Villalba Albarracin Valentina las 50 cuotas partes de la Sra Ramona Juana Aguirre, quedando las cuotas de Max Seg SRL distribuidas de la siguiente manera: Diego Gabriel Osorio 950 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una y la Sra Villalba Albarracin Valentina con 50 cuotas cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una. Se adjunta copia del contrato de cesion de cuotas de Max Seg SRL. Entre las Sras RAMONA JUANA AGUIRRE DNI 4.764.753, argentina, -viuda, comerciante nacida el 10 de julio de 1944 domiciliada en calle Duarte Meneses 4457 Barrio Villa Urquiza Córdoba capital, en adelante LA CEDENTE por una parte, y VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 argentina, soltera, comerciante, nacida el dia 19 de junio de 1993 domiciliada en calle Clodomiro Arzac 669 Barrio Villa Siburu, Córdoba capital en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de MAX SEG S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 50 cuotas según siguiente detalle : La cesionaria VILLALBA ALBARRACIN VALENTINA recibe 50 cuotas por un valor de cada una de \$ 100 lo que hace un total de \$ 5000 pesos CINCO MIL con 00/100.- Quedando en poder de LA CESIONARIA 50 cuotas, es decir 50 cuotas cedidas. Segunda: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que corres-

pondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Tercera: LA CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 31/12/2023 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a LA CESIONARIA sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará en efectivo y en este acto Quinta: LA CEDENTE declara: (a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LA CEDENTE otorga, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LA CESIONARIA queda facultada para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LA CESIONARIA, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán

sustituir. Séptima. Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. 20.872.579 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. La Cesionaria asume desde el día de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad MAX SEG SRL. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de FEBRERO de 2024.

1 día - N° 510133 - \$ 19925,50 - 19/2/2024 - BOE

CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A.

REDUCCION - RECONDUCCION: Pro acta del día 14/12/2023, los señores GUSTAVO CASTELLANO, divorciado, domiciliado en Lionel Dichiara Nro 39 ,D.N.I. 17.997.137 de profesión productor agropecuario la presidenta de la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A, cuit 30-71104316-7, MARIA GABRIELA BUCHAILLOT, casada, domiciliada en Intendente Lionel Dichiara N°39, Alejandro Roca, D.N.I. 32.900.952 y de profesión Administrativa; con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Reconducción de la Sociedad. De inmediato hace uso de la palabra el Sr. Gustavo Castellano, quien manifiesta: que de acuerdo a lo establecido en la clausula segunda del contrato constitutivo de la sociedad, el plazo de duración venció el 14 de Diciembre del dos mil veintitrés, pero que a pesar de ello, la misma continuó funcionando normalmente, no iniciándose liquidación toda vez que la entidad no ha declinado, ni interrumpido su actividad, ni su giro comercial, es decir que la empresa aun subsiste, por cuya razón considera que los socios deben revocar la disolución operada, mediante la remoción de su causal y reintegrar a la sociedad la plenitud jurídica a fin de salvaguardar el interés social de los socios. Que por ellos propone reconducir la sociedad por el término de diez años a partir del vencimiento de su inscripción, modificando la cláusula pertinente del contrato social. Ello es asentido por la otra socia CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A, representada por MARIA GABRIELA BUCHAILLOT. Decidiendo por unanimidad lo siguiente: Primero: Reconducir la sociedad LA JOSEFINA SRL, por el término de diez años a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato social, manteniendo los socios la responsabilidad prevista en tales casos por el ordenamiento societario. Segundo: Modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 2: El término de duración de la sociedad será de 10 años, a partir de la fecha del contrato de reconducción de la sociedad. Este plazo podrá se prorrogado por 99 años más, por resolución se

tomara la mayoría de los votos." Tercero: Facultar a la abogada María Julia Buchailot, para que realicen ante el Tribunal competente y por antes el Órgano Registral de la Provincia de Córdoba, todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente modificación societaria. Así mismo se la faculta para proponer y/o aceptar las modificación o ampliaciones a la presente reconducción, exigidos por el Tribunal y/o el órgano registral, firmando escritos, documentos y todo otro documento necesario para tal fin. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las doce horas, suscribiéndose en acta por los presentes en prueba de conformidad.

1 día - N° 510153 - \$ 9628,50 - 19/2/2024 - BOE

Por acta de reunión de socios N° 7 de fecha 05/02/2024, se resolvió la modificación de la sede social la que pasa a ser José Javier Díaz n° 1.426, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. No se modifica estatuto social. Se aprueba por unanimidad de los accionistas la presente modificación. Seguidamente, se resolvió la elección y cesación de autoridades, atento a la renuncia presentada por el Sr. Administrador Suplente MENDOZA, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° : 34.448.322. A consecuencia de ello, se torna necesario la elección de un nuevo administrador suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir la vacante de Administrador Suplente al Sr. TREJO, Lucas, D.N.I. N° : 31.251.375. En este acto la autoridad acepta el cargo para el cual fue electo y declara bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de sociedades. Asimismo la autoridad electa establece domicilio especial en la sede de la sociedad. También declara bajo juramento que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Por su parte, el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR no sufre alteraciones, siendo ocupado por el socio GUTIERREZ, Pablo Roberto, DNI N°: 27.493.574. En consecuencia se reforma el estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. GUTIERREZ, Pablo Roberto, D.N.I. N° : 27.493.574, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. TREJO, Lu-

cas, D.N.I. N° : 31.251.375 en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 510264 - \$ 8627,50 - 19/2/2024 - BOE

REGIONAL L Y F SALUD S.A.

ACTA RATIFICATIVA - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05 de enero de 2024 se decide ratificar la totalidad de lo actuado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril del 2023, la cual designa como directores a los señores: Máximo Humberto BRIZUELA, DNI 16.650.874, como presidente del directorio; al señor Jorge Ricardo VACHETTA, DNI 12.619.606, como vicepresidente del Directorio; al señor Marcel Caula, D.N.I. N° 17.247.956, C.U.I.T. N° 20-17247956-2, como director titular y a al señor José Alberto ROSSI, DNI 13.849.735, como director suplente; todos por el termino estatutario; designando también como síndicos para el ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2023 y que finaliza el día 31 de diciembre de 2023, al Contador Público Nacional Julio César SALVAY, D.N.I. N° 24.585.014, M.P. N°10-14152-2, como síndico titular y al Contador Público Nacional Fernando Luis DEMARIA, D.N.I. N° 23.577.859, M.P. N°10-11211-9 como síndico suplente. Máximo Humberto BRIZUELA, Presidente.

1 día - N° 510265 - \$ 3671,50 - 19/2/2024 - BOE

JBT S.A.S.

Cesión de acciones – Renuncia de administrador titular y suplente - Designación de administradores – Reforma Art. 7º del instrumento constitutivo. Por reunión de socios del 07/02/2024, se resolvió por unanimidad: 1) ratificar la cesión de acciones del 06/02/2024; 2) aceptar la renuncia de los administradores titular y suplente Ernesto Guillermo Díaz (CUIT 20-20997913-7) y Carlos Daniel Maldonado (CUIT 20-26313501-7) respectivamente; 3) reformar el artículo 7º del instrumento constitutivo que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 7 - La administración estará a cargo del señor Carlos Daniel Maldonado (argentino, soltero, comerciante, CUIT N° 20-26313501-7, nacido el 30/11/1977, domiciliado especialmente en calle Padre Lozano 439, Córdoba) en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus fun-

ciones y actuando en forma individual o colegiada —según el caso— tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Carolina Soledad Rodríguez (argentina, soltera, comerciante, CUIT N° 23-35527784-4, nacida el 01/09/1990, domiciliada especialmente en calle Padre Lozano 439, Córdoba) en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de las mismas y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 510364 - \$ 5869,50 - 19/2/2024 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN DR. GÁNDARA SRL

ACTA DE ASAMBLEA CESIÓN DE CUOTAS - En la Ciudad de Córdoba, siendo las 17hs del día 12 de diciembre de 2023, se reúnen la totalidad de los socios de CENTRO DE REHABILITACION DR. GÁNDARA S.R.L., el sr. Dr. NÉSTOR OSVALDO GÁNDARA DNI 7.955.517, la Sra. GABRIELA SCRUIZZI DNI 17.845.429, la Sra. MARIA ESTHER GOMEZ DNI 16.016.284, la Sra. MARIA DEL ROSARIO ROSELL DNI 13.272.281, la Sra. MARIANA OJEDA DNI 21.402.730, la Sra. ADRIANA IRENE ONECA DNI 13.945.413, a los fines de aceptar la cesión de cuotas societarias efectuada por HECTOR RENE COURVOISIER DNI 11.838.458, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, en su carácter de único y universal heredero de la socia Sra. MARIA INES COURVOISIER DNI 13.229.404, y que acredita el carácter que invoca mediante Auto Declarativo Nro. 725 de fecha 02/11/2018, Dictado por el Juzgado de 1ra. Instancia Civ. Y Com. de 35 Nominación de la Cdad. de Córdoba, y que acompaña copia certificada en el CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 12/12/2023, efectuada con los socios de esta sociedad. La Cedente cedió y transfirió a los Cesionarios, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una que fueran de propiedad de la Sra. MARIA INES COURVOISIER según consta en el Contrato Constitutivo, correspondientes a la sociedad “CENTRO DE REHABILITACIÓN DR. GÁNDARA S.R.L.”, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula n° 16.756-B.- Y por lo cual la transferencia de las cuotas sociales que fueran propiedad de la socia fallecida y que

fueran enunciadas en el apartado precedente se efectuó de la siguiente manera: el Sr. HECTOR RENE COURVOISIER; cede diez (10) cuotas sociales a la Sra. GABRIELA SCRUIZZI, cede diez (10) cuotas sociales a la Sra. MARIA ESTHER GOMEZ, cede diez (10) cuotas sociales a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ROSELL, cede diez (10) cuotas sociales a la Sra. MARIANA OJEDA, y cede diez (10) cuotas a la Sra. ADRIANA IRENE ONECA. Asimismo el Sr. NÉSTOR OSVALDO GÁNDARA DNI Nro. 7.955.517, en su carácter de socio, propietario titular de 50 cuotas sociales, manifiesta haber sido informado de la decisión del señor HECTOR RENE COURVOISIER, en el carácter que invoca, respecto de su intención de ceder las cuotas sociales que le corresponden, manifestando por este acto su renuncia expresa a su derecho de preferencia respecto de terceros de adquirir las cuotas sociales que le corresponden a su socia, prestando así conformidad que las mismas sean adquiridas por los socios nombrados en las condiciones pactadas en el convenio realizado con el cedente y que acompaña adjunto al acta de asambleas. Otro punto; atento a la sesión realizada anteriormente y de acuerdo al estatuto de esta sociedad y la LSC, el socio Dr. Nestor Osvaldo Gandara propietario de 50 cuotas sociales y por su expresa voluntad por este acto cede sus cuotas sociales en la cantidad de 12 cuotas sociales a la socia Lic Adriana Irene Oneca, la cantidad de 12 cuotas sociales a la socia Lic. Mariana Ojeda, la cantidad de 13 cuotas sociales a la socia Lic Gabriela Scruzzi y la cantidad de 13 cuotas sociales a la socia Prof. María Esther Gómez según lo normado en el estatuto de esta sociedad Clausula 6°, y en uso del derecho de preferencia, quienes prestan conformidad y aceptan la cesión realizada, asimismo la socia Sra. MARIA DEL ROSARIO ROSELL presta conformidad con la sesión realizada descripta anteriormente. Otro punto; atento a la sesión realizada anteriormente y de acuerdo al estatuto de esta sociedad y la LSC, la socia Lic María del Rosario Rosell propietaria de 60 cuotas societarias y por su expresa voluntad por este acto cede sus cuotas sociales proporcionalmente la cantidad de 15 cuotas sociales a las restantes socias, según lo normado en el estatuto de esta sociedad Clausula 6°, y en uso del derecho de preferencia, a las socias Lic Adriana Irene Oneca, Lic Gabriela Scruzzi, Lic. Mariana Ojeda y la Prof. María Esther Gómez, quienes prestan conformidad y aceptan la cesión realizada. De esta forma los socios Dr. NÉSTOR OSVALDO GÁNDARA DNI 7 .955 .517 y la socia MARIA DEL ROSARIO ROSELL DNI 13.272.281, dejan de formar parte de la sociedad por lo que la sociedad queda conformada por los siguientes socios, y de acuerdo a las cesiones realizadas,

Lic Adriana Irene Oneca, quien es propietaria de 87 cuotas sociales, Lic Gabriela Scruzzi, quien es propietaria de 88 cuotas sociales, Lic. Mariana Ojeda quien es propietaria de 87 cuotas sociales y Prof. María Esther Gómez quien es propietaria de 88 cuotas sociales.- Poniéndose a consideración del pleno los temas tratados, los socios por unanimidad aprueban lo resuelto y toda acta societaria que se contraponga a la presente y, manifiestan que lo aquí acordado y resuelto deja sin efecto previa a su lectura y ratificación, firman los socios el acta y se resuelve presentar el acta en la sede del tribunal ante el cual se ha solicitado la inscripción de la SRL en el Registro Público de Comercio. Siendo las 19:00 hs se da por terminada la reunión.

1 día - N° 510372 - \$ 18014,50 - 19/2/2024 - BOE

LOW PRICES S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: 1) SERGIO ADRIAN PEYRETTI, D.N.I. N° 26797355, CUIT/CUIL N° 20267973556, nacido/a el día 12/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 1604, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA EUGENIA BUSATO, D.N.I. N° 30850246, CUIT/CUIL N° 27308502460, nacido/a el día 27/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Valle Aristobulo 1027, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOW PRICES S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1354, barrio Hipólito Bouchard, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 31200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ADRIAN PEYRETTI, suscribe la cantidad de 28080 acciones. 2) MA-

RIELA EUGENIA BUSATO, suscribe la cantidad de 3120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA EUGENIA BUSATO, D.N.I. N° 30850246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ADRIAN PEYRETTI, D.N.I. N° 26797355 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ADRIAN PEYRETTI, D.N.I. N° 26797355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510405 - s/c - 19/2/2024 - BOE

HTD INSUMOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: 1) RICARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 21404010, CUIT/CUIL N° 20214040108, nacido/a el día 29/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8534, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HTD INSUMOS S.A.S. Sede: Calle Divino Maestro 8534, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 21404010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA C DEFANTI MANSILLA, D.N.I. N° 22424708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 21404010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510408 - s/c - 19/2/2024 - BOE

EL ANARQUISTA S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) PABLO MARCELO MUGHERLI, D.N.I. N° 24970052, CUIT/CUIL N° 20249700526, nacido/a el día 05/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Henry Ing 364, de la ciudad de Concepcion Del Uruguay, Departamento Uruguay, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina. 2) NATALIA SOLEDAD ALMADA, D.N.I. N° 29488612, CUIT/CUIL N° 27294886120, nacido/a el día 06/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sansoni 2117, de la ciudad de Concepcion Del Uruguay, Departamento Uruguay, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina. Denominación: EL ANARQUISTA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de artículos comestibles y de almacén. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO MUGHERLI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NATALIA SOLEDAD ALMADA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARCELO MUGHERLI, D.N.I. N° 24970052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA SOLEDAD ALMADA, D.N.I. N° 29488612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO MUGHERLI, D.N.I. N° 24970052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 510412 - s/c - 19/2/2024 - BOE

PEÑAS CHICAS S.A.

RÍO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 7 de Setiembre de 2023 se trató: Ratificación del Acta de Asamblea N° 19 de fecha 22 de Abril de 2023 de los puntos 1), 2), 4) y 5) aprobándose por unanimidad los mismos y Rectificación del Acta de Asamblea N° 19 de fecha 22 de Abril de 2023 del punto 3) Elección de Director Titular y Director Suplente.- Puesto a consideración la Sra. Ana María Milagros Basaldúa renuncia al cargo de Presidente y el Sr. Francisco Manuel Milán renuncia al cargo de Director Suplente, cargos que fueron designados y aceptados en Acta de Asamblea N° 19 de fecha 22 de Abril de 2023 y por unanimidad se fija en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco Manuel MILAN, DNI N° 25.870.475 y DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Milagros BASALDUA, DNI N° 12.218.671, ambos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 510497 - \$ 3339 - 19/2/2024 - BOE

ADMINISTRADORA ADOLMA S.A.S.

Constitución de fecha 23/01/2024. Socios: 1) VICTORIA DANIELE, D.N.I. N° 38018541, CUIT/CUIL N° 27380185410, nacido/a el día 22/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 101, piso 1, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ADMINISTRADORA ADOLMA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 101, piso 1, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA DANIELE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA DANIELE, D.N.I. N° 38018541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADOLFO DANIELE, D.N.I. N° 35931397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA DANIELE, D.N.I. N° 38018541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510417 - s/c - 19/2/2024 - BOE

BREM S.R.L.

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) MAURO FERREYRA, D.N.I. N° 18863245, CUIT/CUIL N° 23188632459, nacido/a el día 21/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Tapia Bruno 2896, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ENIO ZAMPIERI, D.N.I. N° 16015931, CUIT/CUIL N° 20160159317, nacido/a el día 26/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruelle 1446, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) ELIZABETH EGLA BEINAT, D.N.I. N° 12744263, CUIT/CUIL N° 27127442636, nacido/a el día 13/07/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Figueroa Luciano De 551, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) RAUL CARLOS MONTI, D.N.I. N° 11761398, CUIT/CUIL N° 20117613985, nacido/a el día 08/03/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 5, departamento C, torre/local 2, barrio Pueyrredon, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BREM S.R.L. Sede: Calle Lopez Javier 1083, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Poner a disposición de terceros -personas humanas y/o personas jurídicas usuarias- personal administrativo, industrial, técnico, profesional o de promoción para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación y/o establecimiento del que se trate; (ii) Intermediación en contratos de trabajo eventual mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal; (iii) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (iv) Desarrollo e implementación de sistemas informáticos a medida, venta de licencias de software, servicios de implementación y mantenimiento de software a terceros, servicios de seguridad informática y centros de cómputos; (v) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (vi) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (vii) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; y (viii) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube (cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning) tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), construc-

ción de perfiles (profiling), hardware y robótica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO FERREYRA, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) ENIO ZAMPIERI, suscribe la cantidad de 540 cuotas. 3) ELIZABETH EGLA BEINAT, suscribe la cantidad de 2430 cuotas. 4) RAUL CARLOS MONTI, suscribe la cantidad de 2430 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUIS FEDERICO ARROÑADES, D.N.I. N° 29449597. Gerente/a Suplente: 1) ELIZABETH EGLA BEINAT, D.N.I. N° 12744263. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en

su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 510439 - s/c - 19/2/2024 - BOE

MODOPLAY S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL RUIZ, D.N.I. N° 20345976, CUIT/CUIL N° 23203459769, nacido/a el día 01/06/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1163, piso 2, departamento A, torre/local II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANTONELA SOLEDAD ASTRADA, D.N.I. N° 37396913, CUIT/CUIL N° 27373969139, nacido/a el día 17/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 1275, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MODOPLAY S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 16, departamento CYD, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL RUIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANTONELA SOLEDAD ASTRADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL RUIZ, D.N.I. N° 20345976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELA SOLEDAD ASTRADA, D.N.I. N° 37396913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL RUIZ, D.N.I. N° 20345976. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510473 - s/c - 19/2/2024 - BOE

PUKA S.A.S.

BELL VILLE

MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y RATIFICACION. Por Acta de reunión de socios N° 7 del 14-02-2024, se adecuó el objeto social a la Res. Gral. 102-Letra T de IPJ, por lo que se modificó el Art. 4 del Estatuto Social y además se ratificó Acta de reunión de socios N° 5 del 30-04-2023 por la cual se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 30-04-2023 por Bartolome ABATEDAGA al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir al nuevo Administrador Suplente, modificando el Instrumento de Constitución en su art. "7", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador Titular: Mauro Román BONAMINO, DNI 29884195; 2) Administrador Suplente: Raúl Antonio ABATEDAGA, DNI 13108078.

1 día - N° 510346 - \$ 2436 - 19/2/2024 - BOE

ACCRESIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2024. Socios: 1) MARIA LINA FLORES ARATA, D.N.I. N° 28120133, CUIT/CUIL N° 27281201331, nacido/a el día 04/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 50, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OSCAR MAURICIO SILVESTER, D.N.I. N° 26546832, CUIT/CUIL N° 20265468323, nacido/a el día 12/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 50, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACCRESIO S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 50, piso 5, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LINA FLORES ARATA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) OSCAR MAURICIO SILVESTER, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LINA FLORES ARATA, D.N.I. N° 28120133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR MAURICIO SILVESTER, D.N.I. N° 26546832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LINA FLORES ARATA, D.N.I. N° 28120133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510483 - s/c - 19/2/2024 - BOE

LAYLOR S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2024. Socios: 1) LORENA MARINA HERNANDEZ, D.N.I. N° 25248091, CUIT/CUIL N° 27252480914, nacido/a el día 04/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fuerza Aerea 1515, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 2) MARIA LAURA DABOUZA, D.N.I. N° 30561282, CUIT/CUIL N° 27305612826, nacido/a el día 22/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 470, de la ciudad de Carcaraña, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: LAYLOR S.A.S. Sede: Calle Mota Manuel 570, piso 1, departamento 3, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y distribución, al por menor o al por mayor, de indumentaria, calzado, accesorios de moda y productos textiles para bebés, niños, niñas, adoles-

centes y adultos, tanto en locales comerciales y ferias como de manera on line y por plataformas basadas en internet. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA MARINA HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MARIA LAURA DABOUZA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA MARINA HERNANDEZ, D.N.I. N° 25248091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA DABOUZA, D.N.I. N° 30561282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA MARINA HERNANDEZ, D.N.I. N° 25248091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510488 - s/c - 19/2/2024 - BOE

NUTRICION DE VIDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de enero de 2024, se resuelve por unanimidad designar: como Director Titular y Presidente: Señor Pablo Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 18.175.366, nacido el 11 de enero de 1967, argentino, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Figueroa y Mendoza N° 1.313, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: Señor Juan Carlos Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 6.548.117, nacido el 24 de noviembre de 1939, argentino, empresario, de estado civil casado, con domicilio real en calle Roque Ferreyra N° 1.077, Barrio Urca de la Ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Señorita Giuliana Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 37.195.870, nacida el 24 de enero de 1993, argentina, de profesión Licenciada en Recursos Humanos, estado civil soltera, con domicilio real en calle Av. Carcano N° 1005, Torre 6, Piso 2, Depto. C, Barrio Mirador del Chateau de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Ruta Nacional N° 9, Km. 751, Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 509264 - \$ 2970,90 - 19/2/2024 - BOE

MAGNUM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 25 de Octubre de 2023, se resolvió la elección de los integrantes del DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 30-06-2024, 30-06-2025 y 30-06-2026): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Alfredo BENAGLIA, DNI N° 14.292.271, CUIT N° 20-14292271-2, de sexo masculino, de nacionalidad argentina, nacido el día quince de enero de mil novecientos sesenta y uno, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carlos Linneo n° 5240, barrio Villa Belgrano de esta ciudad; DIRECTORA SUPLENTE: Luciana BENAGLIA, DNI N° 39.620.597, CUIT N° 27-39620597-7, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, nacida el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ejército Argentino n° 9520, Country Lomas de la Carolina de esta ciudad. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en Calle Los Moldavos N° 3471 -lote 47- de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, Febrero 2024.

1 día - N° 509457 - \$ 2216,50 - 19/2/2024 - BOE

TERREA S.A.

APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL (ART. 10° DE LA LEY 19.550) - En la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 19 del día quince de Diciembre de 2023 se constituyó en el domicilio social de la sociedad, sito en calle San Martín N° 48 – piso 1 – B* Centro de esta ciudad de Córdoba, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, según consta en

el Libro de Asistencia de Accionistas N° 1 de la Sociedad, con la presencia del 100% de accionistas con derecho a voto que representan la totalidad del capital social. En la misma se aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto Social de la sociedad con la finalidad de aumentar el Capital Social de TERREA S.A., por lo que el artículo quinto del Estatuto Social quedará redactado así: "ARTÍCULO QUINTO: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Novecientos Sesenta y Seis Mil (\$966.000) representado por Novecientos Sesenta y Seis (966) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a 1(un) voto por acción, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una. El Capital podrá incrementarse al quíntuplo de este monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el art. 188 de la Ley 19.550". La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 fue publicada en el Boletín Oficial de Córdoba el pasado día 06/02/2024.

1 día - N° 509501 - \$ 2692,60 - 19/2/2024 - BOE

HERRAMIENTAS Y BULONERIA

TKTEC S.A.S.

RIO CUARTO

Se comunica que la empresa HERRAMIENTAS Y BULONERIA TKTEC S.A.S., por Reunión de Socios de fecha 25/12/2023 resolvió por unanimidad: 1) Aceptar del Sr. Marcelo Alejandro Figueroa, DNI 21.694.040 la renuncia como Administrador Titular y Representante de la Sociedad, por razones personales que le impiden continuar ejerciendo los cargos. 2) Designar como Administrador Titular y Representante de la Sociedad a María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267, argentina, nacida el 20/07/1992, soltera, comerciante. Por lo cual el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267, argentina, nacida el 20/07/1992, soltera, comerciante; y Administrador Suplente Franco Daniel Arce Scamperti, DNI 35.472.822, argentino, nacido el 08/03/1991, soltero, comerciante. La representación y uso de la firma social estará a cargo de María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267. Los mencionados aceptan en forma expresa los cargos para los cuales fueron elegidos, fijan domicilio en calle Los Incas N° 521 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en el Art. 264 de la Ley 19.550. 3) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social los que quedarían redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267 en el carácter de

Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FRANCO DANIEL ARCE SCAMPERTI, DNI 35.472.822 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señorita MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 509566 - \$ 5358,30 - 19/2/2024 - BOE

EL CACIQUE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023 por unanimidad se resolvió la elección de los Sres. SERGIO OMAR JALUF, D.N.I. N° 16.372.285, C.U.I.T. 20-16372285-3, como Director y Presidente; LILIANA BEATRIZ JALUF, D.N.I. 13.521.188, C.U.I.T. 27-13521188-0, como Vice-presidente; MARTIN JALUF, D.N.I. 36.680.303, C.U.I.T. 20-36680303-4 y MATIAS JALUF, D.N.I. 35.668.581, C.U.I.T. 20-35668581-5, ambos, como Directores suplentes, todos por el término de 2 (dos) ejercicios. Constituyendo los miembros de Directorio domicilio especial en Bv. 25 de Mayo 2478 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

1 día - N° 509748 - \$ 1947 - 19/2/2024 - BOE

WARDEN ETICH SEGURITE S.A.S.

RIO CUARTO

Acta de Reunión N°3 - 21 de enero 2024. Carácter Unánime - En sede Social, Orden del día: 1) Cambio de domicilio social. 2) incorporación de la Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 con domicilio en calle Dinkeldein 1061, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba Administrador Suplente en reemplazo del Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3 según

lo establecido en contrato de cesión de acciones de fecha 29 de diciembre de 2023. 3) Evaluar la gestión del negocio. En relación al punto 1) que por razones operativas es conveniente el cambio, determinando que el mismo operara a partir 01 de enero de 2024, quedando el Art. N°1 así redactado "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada WARDEN ETICH SEGURITE S.A.S. con sede social en Calle Dinkeldein 1061, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina," en cuanto punto 2) refleja lo establecido en el contrato de cesión de acciones celebrado entre Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 y el Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3, quedando el Art N°7 así redactado "La administración estará a cargo de MARIA ROCIO MANARA DNI 37.489.394 en carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasible de remoción por causa justa. En este mismo acto se designa a: MARIA ANGELICA MANARA DNI 42.161.627 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar las vacantes que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y en cuanto al 3) se considera aceptable la gestión de la administración en la actual coyuntura, aprobando la misma por unanimidad. Sin mas temas por tratar, siendo las 22.30 horas se concluye la reunión.

3 días - N° 510302 - \$ 22890 - 21/2/2024 - BOE

BERTOLINA S.A.S.

ACTA DE DIRECTORIO. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10:05 horas del 07 de diciembre de 2023, se constituyen en Av. Pueyrredon 1506 T:2, se reúnen el señor Eugenio Bertolina D.N.I. N° 35.575.499 y la señora Thalía González Del Pino D.N.I. N° 17.175.437. Toma la palabra el señor Eugenio Bertolina, quien manifiesta que la presente reunión ha sido convocada a fin de proceder a: i) Aceptación de renuncia al cargo de Administradora Suplente de Julieta Betsabe Villagra, D.N.I. N° 35.055.607 CUIT/CUIL N° 27-35055607-4, quien renuncia a su cargo por motivos de carácter personal. ii) Designación al Cargo de Administrador

Suplente a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N° 17.157.437, CUIL 23-17157437-4, nacida el día 01/10/1964, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión desempleada, con domicilio Real en Manzana 10 Lote 15 barrio Cuatro Hojas de la Ciudad de Mendiolaza, departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En este acto hace Aceptación del Cargo designado, bajo las responsabilidades legales, el cargo para el que ha sido designada por el termino de tres ejercicios, declarando además que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades del articulo 264 de la Ley 19.550 y constituye domicilio especial en Manzana 10 lote 15 barrio Cuatro Hojas de la Ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la provincia de Córdoba. iii) Modificación del art. 7 del Estatuto Social: En razón de la designación de la nueva Administradora Suplente, por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 7 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO D.N.I. N° 17.157.437 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. THALIA GONZALEZ DEL PINO D.N.I. N° 17.157.437 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de

ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." iv) Modificación del art. 4 del Estatuto Social: En razón de lo dispuesto por el Dec. Nac. 690/2020 el cual estableció que los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarías de servicios TIC, así como el servicio de telefonía móvil, resultan ser servicios públicos esenciales y resultando que tal disposición implica que dichas actividades quedan incluidas en el art. 299 inc. 5 de la Ley General de Sociedades y, por ende, alcanzadas por las limitaciones del art. 39 de la Ley N° 27.349, en cumplimiento de lo dispuesto por las Res. 102 "T" 22 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, siendo que la sociedad BERTOLINA SPORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS no realiza esa actividad como tampoco es intención del socio realizar la mencionada actividad en el futuro, a los efectos de la adecuación al marco normativo vigente, considero necesario modificar el objeto social y en consecuencia suprimir el inciso 7 y 8 del art. 4 que se refiere a la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 4 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo

tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, gana-

deros, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10: horas en el lugar y fecha arriba mencionados.

1 día - N° 510063 - \$ 25313,10 - 19/2/2024 - BOE

SASSETS S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria, convocada por Acta de Directorio, a los 21 días del mes de Diciembre de 2023, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Directora Titular y Presidente de la Sra. Lucía Isabel LUDUEÑA, DNI: 14.109.921; y como Directora suplente la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31-08-2024, 31-08-2025 y 31-08-2026), fijando los siguientes domicilios

especiales: Lucía Isabel Ludueña, en calle Valencia N° 107, Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende; María Alejandra Ludueña, en calle Joaquín Camaño y Bazán N° 4978, B° Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 510202 - \$ 2256 - 19/2/2024 - BOE

TRANSPORTE SANTA CATALINA S.A.

SERRANO

TRANSPORTE SANTA CATALINA S.A. (CUIT N° 30-70920786-1). ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Fecha 01/01/2024, se designo a la Sra. BETINA BUSO D.N.I. N° 24.883.348, como PRESIDENTE, y al Sr. OMAR FÉLIX MATEO BUSO D.N.I. N° 6.649.161, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 509963 - \$ 933 - 19/2/2024 - BOE

CERRO PLATEADO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/12/2023, se resolvió la elección, por el término de tres ejercicios, del Sr. Eduardo Vismara, D.N.I. N° 18.181.160, como Director Titular Presidente, y del Sr. Mario Pablo Vismara, D.N.I. N° 20.731.797, como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en calle Martín Fierro N° 236, de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en la prohibiciones e inhabilidades previstas en la ley 19.550. Sindicatura se prescinde. El Directorio.

1 día - N° 510058 - \$ 946,90 - 19/2/2024 - BOE

RUTA 55 S.R.L.

LA CALERA

CESION DE CUOTAS SOCIALES. DESIGNACION DE AUTORIDADES. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de Enero de 2024 el Sr. José Antonio Ramos, DNI 10.377.455, domi-

ciliado en Calle Ortiz de Ocampo N° 4569, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedió Setenta y Cinco (75) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una de ellas, representativas del 50% del capital social de la sociedad RUTA 55 S.R.L. CUIT 30-70947257-3, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 8222-B, a los Sres. Emilio Marziale, D.N.I. 16.013.901, y Federico Marziale, D.N.I. N° 40.105.601, ambos con domicilio en Av. Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En consecuencia de la cesión precitada, en reunión de socios de fecha 5/01/2024, ratificada por reunión de socios de fecha 5/02/2024, se procedió a reformar la cláusula 6ta del contrato social de la Sociedad, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), formado por Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad según se detalla a continuación: 1) La Sra. Patricia Biganzoli, la cantidad de Setenta y Cinco (75) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; 2) Emilio Marziale, la cantidad de Treinta y Ocho (38) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Tres Mil Ochocientos (\$3.800), representativas del veintisiete coma catorce por ciento (27,14%) del capital social; 3) El Sr. Federico Marziale, la cantidad de Treinta y Siete (37) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Tres Mil Setecientos (\$3.700), representativas del Veintiséis coma cuarenta y tres por ciento (26,43%) del capital social." Adicionalmente, en reunión de socios de fecha 5/01/2024, ratificada por reunión de socios de fecha 5/02/2024 se resolvió por unanimidad, designar como nuevo Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Federico Marziale, D.N.I. N° 40.105.601, reformando en consecuencia la cláusula decimotercera, la cual quedó redactada de la siguiente manera: DECIMOTERCERA: Administración y representación de la Sociedad: La Administración de la Sociedad será ejercida por el

socio Sr. Federico Marziale, D.N.I. N° 40.105.601, que revestirá el cargo de socio gerente y tendrá representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad."

1 día - N° 510243 - \$ 8400 - 19/2/2024 - BOE

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de agosto de 2017, ratificada por Acta de asamblea ordinaria de fecha 3 de abril de 2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Lorenzo Librizzi, DNI 8.315.188; VICEPRESIDENTE: Ester Amparo Martinez, DNI 10.087.647; DIRECTOR SUPLENTE: Marina Giselda Librizzi, DNI 26.577.234.

1 día - N° 510287 - \$ 1274 - 19/2/2024 - BOE

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de agosto de 2020, ratificada por Acta de asamblea ordinaria de fecha 3 de abril de 2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Lorenzo Librizzi, DNI 8.315.188; VICEPRESIDENTE: Ester Amparo Martinez, DNI 10.087.647; DIRECTOR SUPLENTE: Marina Giselda Librizzi, DNI 26.577.234.

1 día - N° 510290 - \$ 1274 - 19/2/2024 - BOE

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de abril de 2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Lorenzo Librizzi, DNI 8.315.188; VICEPRESIDENTE: Ester Amparo Martinez, DNI 10.087.647; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Librizzi, DNI 32.124.448.

1 día - N° 510292 - \$ 1001 - 19/2/2024 - BOE

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Ester Amparo Martinez, DNI 10.087.647; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Librizzi, DNI 32.124.448.

1 día - N° 510293 - \$ 812 - 19/2/2024 - BOE